

Un mes . . . . . 2 ptas.  
Un año . . . . . 22'50 "

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS  
A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
PLAZA DE EGUILAZ, 4.

# El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Un mes . . . . . 2'50 ptas.  
Un año . . . . . 25 "

EXTRANJERO.

Un mes . . . . . 4 ptas.  
Un año . . . . . 40 "

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS  
A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
PLAZA DE EGUILAZ, 4.

## El Guadalete. De higiene local.

Ayer hemos tenido el gusto de saludar al Sr. D. José Ramón de Torres, Inspector provincial de Higiene y Sanidad.

El Sr. de Torres que ha venido a esta ciudad para ocuparse de resolver las diferencias que existen entre el Colegio médico y el subdelegado local de Higiene, ha podido aunque ligeramente, recorrer algunos puntos de nuestra ciudad y atendiendo amablemente la indicación que hubimos de hacerle, visitó antes de ayer el pequeño barrio obrero levantado por la generosidad de los Sres. de Ysasi a espaldas del cuartel de Caballería en construcción. Sólo elogios mereció del Inspector provincial la ejecución del proyecto de barrio obrero, la comodidad, situación higiénica y ventilación de las casitas le parecieron excelentes así como la distribución de sus habitaciones y amplitud de las mismas y cuanto hace a la construcción de las moradas para los obreros.

Solo una decepción experimentó el ilustrado y competente inspector, al recorrer aquellos lugares; vió asombrado el Sr. de Torres, que la preciosa barriada adolecía de una falta garrafal bajo el punto de vista higiénico; en el barrio obrero no hay alcantarillado y en vez de ese servicio que el Ayuntamiento negaba, ha tenido que recurrirse a los desahucios pozos negros.

El Sr. de Torres deploraba que se hubiera incurrido en esa grave deficiencia imputable sólo al Municipio, y que no puede consentirse por oponerse a ello las prescripciones legales en materia de higiene de las poblaciones.

Otra falta que en su breve estancia en esta ciudad hubo de notar el Sr. Inspector provincial, fué la de desinfección de los urinarios públicos, que según expresó debían ser desinfectados por lo menos dos veces al día, con cualquier clase de disolución desinfectante, operación sencillísima y sumamente barata.

Como el Sr. D. José Ramón de Torres no ha venido expresamente a girar visita de inspección sanitaria a nuestra ciudad, no pudo detenerse el tiempo necesario para formar completo juicio del abandono que en este punto tan capital aquí vivimos; pero nos dijo que dentro de algunos meses, vendrá a Jerez y estará aquí algunos días, y entonces podrá conocer las condiciones de salubridad e higiene de nuestro pueblo.

Buena falta hace, que se haga algo en ese sentido y esperamos que la visita detenida que ha de hacer el Sr. de Torres y las instrucciones que ha de dar a sus delegados en ésta, darán en su día el resultado que es de esperar cuando persona tan competente e

ilustrada como lo es el actual Inspector provincial de Sanidad, se halla al frente de servicio tan importante en la provincia.

## Notas madrileñas.

Las corridas de toros, al igual que la forma poética, están llamadas a desaparecer, no solo por la guerra que le hacen los higienistas del alma de nuestro pueblo, y que a la postre ha de dar provechosos resultados, sino por la carencia de buenos diestros que mantengan el "fuego de la afición" vivo y llameante.

Se cortó la coleta *Guerrita*; recientemente, el Bomba, hizo lo mismo, y Fuentes, el espiritual y correcto Fuentes, se prepara también para retirarse a sus lares y gozar del capital que ha ido acumulando matando toros y practicando "la suerte del perdón" o sea la de banderillar al cambio, lo que hace de un modo maravilloso, hasta el punto de hacer olvidar las malas faenas del matador... De ahí el mote que un guasón le puso.

Al llegar *Guerrita* a Córdoba después de torear su última corrida, le preguntó un íntimo suyo:  
—Rafael, y retirao tú, ¿quién quea?  
—Después de mí, naide,—contestó el coloso de la tauromaquia,— y después de naide, el Fuentes.

Vamos por lo tanto a quedarnos sin el primer torero después de nadie, es decir, sin una cantidad taurofílica negativa. Y los que hoy figuran tras él en el escalafón de méritos, también se irán pronto a sus casas por propia voluntad o retirados por el público y... el Instituto de reformas sociales.

Por unanimidad ha acordado esta institución, prohibir la celebración de corridas de toros en domingos, y esto es más que un amago de descabello para la llamada fiesta nacional, de la que fué un día—en la edad de piedra de mi cultura—entusiasta defensor y panegirista.

Bueno, ¿no es más patriótico hablar del próximo fin de las corridas de toros que de los señores diputados que defendieron ayer tarde en el Congreso la corta de árboles del monte de Hortizuela?

J. M.ª M.

## DESDE LONDRES

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

SUMARIO: Compás de espera.—Suposiciones.—La preocupación actual.—Lucha de razas?—Estudiando el conflicto.

Después de una larga lucha entre proteccionistas y librecambistas, y sin haber habido vencedor ni vencido, han cesado las hostilidades, se ha pactado inconscientemente una tregua, y la campaña que el viejo Chamberlain venía haciendo en favor de su política ha entrado otra vez en un período de inactividad, que ha llevado a la opinión a una incertidumbre de que han sido elocuente testimonio las últimas elecciones parciales.

Sin embargo, los conservadores se muestran ante la opinión como vencedores, pero tienen la prudencia de no mostrarse orgullosos de su triunfo y se mantienen en estudiada reserva, por las consecuencias que pudiera tener para el país el conflicto del Extremo-Oriente.

Pero conservadores y liberales se mantienen arma al brazo y dispuestas a reanudar la lucha, la cual acaso sea iniciada con el discurso que mister José Chamberlain pronuncie en el banquete con que celebren sus amigos el 69 aniversario de su natalicio, fiesta que tendrá lugar el día 8 y que es esperada con impaciencia, porque se profetiza que en ella comenzará de nuevo su campaña de propaganda el anciano ex-ministro de las Colonias.

Por el momento, lo que más preocupa en Inglaterra es el movimiento de

independencia que se manifiesta entre los negros cristianos del Africa Austral.

No hay acuerdo entre las causas de esta agitación repentina, ni acerca de su verdadero carácter. ¿Se trata de una revolución religiosa, provocada por la reciente ruptura que ha habido entre la Iglesia de Pretoria, más conocida con el nombre de Iglesia de Etiopía, y la Iglesia madre de los Estados Unidos, ó las reivindicaciones etíopes, son la amenaza, lejana, sin duda, pero temida, de una guerra de razas?

En todo caso, el peligro existe, y el gobierno inglés se muestra muy preocupado.

Pero no es el Transvaal solamente el país que está atacado de este novísimo mal: El Bamaraland también le padece, y quien sabe si mañana el contagio se extenderá más a otros.

Todas las naciones europeas que tienen intereses en Africa, están interesadas por igual en la cuestión de emancipación de la raza negra. Las cancellerías no deben perder de vista este nuevo peligro, que de desarrollarse en las proporciones que están dentro de lo posible, constituirá una amenaza muy seria para la paz del mundo.

A los políticos ingleses no se les oculta el tremendo peligro que encierra el movimiento del Transvaal y del Damaraland, y apenas se ha iniciado en previsión de que pueda obedecer a lo que teme, se han entregado a su estudio y a la busca de los medios que puedan conjurarlos.

AKERS.

Londres 2 de Julio.

## INAUGURACION DE UN MONUMENTO

### EL ÁGUILA DE WATERLÓO

La vasta llanura de Waterlloo, donde hace ochenta y nueve años dió fin la Europa coligada al poderío napoleónico, fué testigo la pasada semana de una imponente manifestación cívica, a la que concurrieron más de 50.000 personas, numerosas representaciones de sociedades científicas francesas y algunos miembros del gobierno belga.

El objeto de dicha manifestación fué la inauguración del monumento, dedicado a perpetuar el recuerdo del heroísmo francés en la sangrienta epopeya y que ha ejecutado el insigne escultor Gerome.

Desde hace muchos años venían lamentando los *turistas* franceses la ausencia en el campo de batalla de Waterlloo de un monumento que conmemorase dignamente la gran tragedia napoleónica.

En efecto, mientras que los alemanes y los ingleses tienen desde hace bastante tiempo erigidos en aquellos históricos lugares monumentos tan sencillos como artísticos, Francia se había limitado a elevar a la memoria de sus soldados muertos por el plomo de los coligados un antiestético y mezquino cenotafio.

Este lamentable olvido ha sido reparado por un noble francés, el conde de Mauroy, quien de acuerdo con la sociedad patriótica Sabretache, ha conseguido recaudar los fondos necesarios para la realización del pensamiento.

La hermosa obra de Gerome—un águila de bronce, de proporciones gigantescas, que yace moribunda sobre la bandera de Ansterlitz, desgarrada en mil pedazos—ha sido emplazada cerca de la Granja de Caillon, en el mismo sitio donde los cien supervivientes de la guardia imperial, mandados por Cambronne, formaron el famoso cuadro.

DE LA EXPOSICIÓN DE BELLAS ARTES

## LUIS BEUT

Desde que en la Exposición de 1895, obtuvo medalla de 3.ª clase por su hermoso pastel *Odalisca*, Luis Beut está conceptuado como uno de los mejores pastelistas españoles, concepto que él ha sabido conservar brillantemente a través de los años, con infinidad de obras que le han conquistado el aprecio de los inteligentes, por la gracia y

En la actual Exposición, Beut nos demuestra que con el mismo acierto, arte e inspiración maneja los pinceles que las barras de pastel; dígalos, si no, su cuadro *La vendimia en Requena*, obra de unos tres metros de longitud, pintada a pleno sol y en la que parecen rasueltos de un modo admirable, los difíciles problemas de ambiente y color. *La vendimia en Requena*, es un trozo de vida campesina en que no se sabe qué admirar más, si su riqueza de luz, su tonalidad tranquila y justa, el hermoso, al par que sobrio paisaje, en que Beut ha interpretado un episodio de la vendimia valenciana, ó el acierto que ha presidido en la composición de la obra.

Todo lo apuntado aplaudimos en la obra de Beut, y sobre todo eso, el ambiente que la ha sabido imprimir y la técnica que ha derrochado en su ejecución.

No, no es el cuadro de Beut una obra pintada sobre apuntes y a la tranquila y estudiada luz del taller, sino un cuadro ejecutado a la luz abierta del aire libre, ante el trozo de naturaleza

corrección de su dibujo y por la brillantez y justeza de su color.

Los pasteles de Beut son de los más apreciados por las personas de buen gusto, y lo serían aun más, si él no diera tan poca importancia a este género de obras y si no viviera casi constantemente retirado en Valencia ó escondido en su casita de Requena.



que quería trasladar al lienzo y ante los seres humanos que habían de servirle de modelos, porque si así no lo estuviera, no encerraría tanta verdad y tanta vida, ni en las pinceladas francas y firmes que en él se ven no se revelarían como se revelan las impresiones que en la retina del artista produjo la vista del paisaje, sino las indecisiones y las dudas que asaltan al artista cuando trabaja lejos del trozo de naturaleza que pretende interpretar.

De hoy en adelante Beut merece formar entre los buenos pintores de costumbres y entre los paisajistas que sienten y saben trasladar al lienzo lo que ven.

D. A. MORAIS.

## Crónica teatral.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

SUMARIO: La suerte de Apolo.—"El pobre Valbuena."—"El ciego de Buena vista."—Lo que se deseaba.—Cerrojo y reapertura.

Nunca con más razón puede decir Arregui y Aruej, los afortunados empresarios del teatro Apolo, que "Dios aprieta, pero no ahoga."

Los "pobrecitos" vieron llegar el mes de Julio sin que en el cartel de su teatro figurase ni una sola "obra de fuerza," una de esas producciones que hacen colocar en la taquilla la halagüeña tablilla que dice: *No hay billetes*; pero no era lo peor que la gran pagoda del género chico tuviera que cerrarse, por ausencia del público, antes de la fecha acostumbrada, sino que durante las temporadas de invierno y primavera no se había estrenado una obra que valiera la pena, y por este motivo la campaña, bajo el punto de vista económico, que es el que preocupa a los empresarios, había sido desastrosa y terminaba sin que a última hora, cosa que no había ocurrido otros años, hubiera el correspondiente desquite, el cual había de repercutir en la siguiente temporada, al inaugurarse figurando en el cartel una obra de empuje que daría tiempo a ensayar con calma las producciones prometidas por los autores de la casa.

En fin, que no solo tenían que dolerse los buenos empresarios del mal de hoy, sino también del que les esperaba mañana; pero su buena estrella hizo que *Los pícaros celos*, "la obra de Arniches" obtuviera un éxito franco y ya puesto a favorecerles, les proporcionó anoche con *El pobre Valbuena*, otro éxito que ha de darles muchas pesetas.

*El pobre Valbuena* se estrenó anoche con motivo del beneficio de Carreras, y con saber que éste es el encargado de interpretar el protagonista, ya pueden figurarse los lectores el género a que pertenece la obra.

Esta es un *seudovaudeville* muy recargado de chistes y de incongruencias, con algunas situaciones de gran fuerza cómica, aunque inverosímiles

hasta más no poder, y que deja ancho campo a Carreras para hacer de las suyas, lo que es muy del agrado del público de Apolo.

A los autores Arniches y García Alvaraz, sin duda les parecieron poco cebo la sal gorda que derramaron en *El pobre Valbuena* y las gracias de Carreras para asegurarse el éxito, y tuvieron la ocurrencia de sacar a escena un *tio vivo* auténtico, con lo que "dieron el gran golpe" como dicen los chicos de la claue, hasta el extremo de que el cuadro en que aquel figura es el que más gustó al público.

¡Cosas de los de Apolo!  
La obra tiene unos cuantos números de música de los maestros Valverde y Torregrosa, que fueron aplaudidos, especialmente una habanera burlesca que está muy en carácter.

Íntil es decir que *El pobre Valbuena* obtuvo un éxito que le asegura larga vida.

La Zarzuela ha recobrado algunas esperanzas de vida, con el estreno del sainete *El ciego de Buenavista*, de la que son autores, del libro, los señores Domínguez y Toral, y de la música el maestro Torregrosa.

*El ciego de Buenavista* no es ninguna perfección, ¡qué más quisieran sus autores! Además, no se recomienda ni por las novedades de su asunto, ni por lo que en ella se dice; pero entretiene, hace pasar agradablemente el rato, y como Pepe Riquelme saca de su papel todo el partido posible, por el interés que tiene en que la temporada se alargue cuanto más mejor, y la música de Torregrosa es grata al oído, ya tienen ustedes explicado el ruidoso éxito que obtuvo.

Nada, nada, que la Zarzuela se ha desquitado del disgusto que le dió Sinesio Delgado con *El placer de los dioses*, y tal vez pueda mantenerse abierto todo el mes de Julio, que es lo que se desea.

El Lírico cerró sus puertas y amenaza con la reapertura, presentando al público nueva compañía que estrenará un montón de obras de autores desconocidos.

Que los hados teatrales le deparen mejor suerte en su segunda campaña.

BATERIA.



Estadística General Sanitaria DE JEREZ DE LA FRONTERA

Junio de 1904.

EXTRACTO NUMÉRICO de los diferentes cuadros estadísticos formulados ya conforme a la modelación de estados que se remiten a la Superioridad ya de los producidos por iniciativa del que suscribe para conocimiento exclusivo de la salubridad local.

Población de hecho, según el censo de 1900, rectificado oficialmente: 63.473.

Table with 2 columns: Defunciones en la población urbana y rural, Promedio mensual en el anterior, Defunciones en el claustro materno o muertas antes de las 24 horas de nacidos, Promedio mensual en el anterior.

Table titled 'POR DISTRITO JUDICIAL' with columns for San Miguel and San Juan, listing diseases like Enfermedades epidemias e infectivas, Debilidad congénita y vicios de conformación, etc.

DEFUNCIONES POR ENFERMEDADES EPIDEMIAS O SOLAMENTE INFECTO-CONTAGIOSAS.

Table listing specific diseases: Fiebre tifoidea, Fiebre intermitente, Escarlatina, Difteria, Disenteria, Tuberculosis pulmonar, etc.

ENFERMEDADES DE OTRA NATURALEZA QUE HAN DOMINADO EN LA MORTALIDAD.

Table listing other diseases: Diarrea en menores de dos años, Congestiones, hemorragias y reblandecimientos cerebrales, Lesiones orgánicas del corazón, Broncopneumonia, etc.

Han muerto: 69 varones y 72 hembras; correspondiéndole a los mayores de 59 años el 25 por 100 de la mortalidad de este mes y más del 47 por 100 a los menores de 20.

Table titled 'LAS INFECTO-CONTAGIOSAS DOMINANTES HAN RECAIDO:' with columns for Tuberculosis, Meningitis, Escarlatina, and rows for 'En varones' and 'En hembras' across various age groups and professions.

Juicio sanitario del mes.

La mortalidad en general ha aumentado, no habiéndose presentado distintas individualidades morbosas por lo que respecta a las infecto-contagiosas, ascendiendo proporcionalmente las dominantes del mes anterior, especialmente la escarlatina.

(1) De San José del Vall: no se han recibido los datos.

Desde Cádiz.

Se remita al Ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por el Alcalde de esta capital contra el acuerdo de la Asamblea prorrogando por 5 años el contrato de arrendamiento del contingente provincial, y la copia del informe que sobre dicho asunto ha emitido la Comisión provincial.

—En el exprés de hoy llegó con sus hijos el laurado artista paisano nuestro, Salvador Viniegra. Permanecerá en Cádiz una semana.

—Se ha mandado que se hagan los estudios para construir el puerto de Algeciras. Dichos trabajos se llevarán a cabo en este verano.

—En la dársena de Tarifa se ha empezado a dragar para que quede el calado que antes había o sea dos metros en la bajamar.

—Procedente de Málaga y Algeciras llegó esta tarde el crucero Infanta Isabel, que viene para limpiar sus fondos en el Arsenal de la Carraca.

—Ha sido despachado el buque de guerra del Brasil Benjamin Constant.

Esta mañana fueron a San Fernando 22 guardias marinas de ese buque, los cuales regresaron por la tarde en el exprés.

Del extranjero

PARIS.

El acuerdo firmado entre la Gran Bretaña y Rusia para evitar los actos de piratería cometidos en Oriente establece el derecho de Inglaterra a enviar un buque de guerra y a obtener un depósito de carbón en Petrowaulowask, puerto siberiano muy comercial.

En los círculos políticos y diplomáticos se atribuye mucha importancia a este convenio que puede señalar una modificación en el concierto internacional.

PARIS.

La comisión informadora en el asunto de los Cartujos, ha oído la declaración de Cendre, empleado que fué en el convento. Este lanzó el nombre del personaje que ofreció a los Cartujos lograr mediante dinero la autorización para permanecer en el territorio francés; dicho personaje fué, según el declarante, Mascraud, presidente del comité republicano del comercio y la industria.

La revelación fué acogida con incredulidad por los miembros de la comisión.

Gacetillas

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia: Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, París.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C., Rudolfs Kai, 7, Budapest, V.

"LAS CALLES DE XEREZ"

Esta interesante obra se vende en la Librería de D. Miguel Geuer, Larga, 37.

"LA EQUITATIVA"

Esta acreditada Casa de Préstamos ha trasladado su despacho a la misma calle, NARANJAS, núm. 3.

En la mañana de ayer fué conducido al Cementerio católico el cadáver de la que fué virtuosa y caritativa dama doña Ana de Ysasi y Lacoste.

Numerosísimo cortejo, en el que tenían representación todas las clases sociales, seguía al féretro, verdadera manifestación de duelo por la pérdida de señora tan querida y estimada de nuestro pueblo.

Presidían el duelo el Alcalde Sr. Coloma, Arcipreste Sr. Molle y los Sres. D. Manuel y D. Enrique de Ysasi y González, D. Federico y D. Gregorio de Ysasi y Davila, D. Salvador Dastis é Ysasi y D. José de la Herrán y Lacoste.

Descanse en paz la respetable dama y reciba su distinguida familia la reiteración de nuestro pésame.

Ayer tarde se reunieron en el domicilio del Sr. D. Juan J. de León y Apalategui los señores del gremio de extractores para acordar lo que debiera hacerse en vista de que el Ministro de Hacienda procede con la mayor actividad a la redacción del Reglamento para la aplicación de la ley de alcoholes votada por las Cortes.

El Sr. León dió cuenta de un telegrama recibido el día anterior del Duque de Almodóvar del Río, en el que manifestaba la conveniencia de que fuesen sin demora a Madrid los comisionados para alcanzar las ventajas posibles para nuestra industria en la redacción del Reglamento.

Se acordó, en vista de dicho telegrama, que la comisión debía partir inmediatamente, y hoy mismo lo harán los Sres. D. Heriberto Ruiz, D. Juan J. de León y D. Julio González Hontoria, este último por el Ayuntamiento, y mañana lo harán D. Manuel Domecq, D. Teodoro Montesquint y D. Pedro N. González Soto.

BALNEARIO DE San Telmo

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO A 15 DE OCTUBRE.

El Médico Director tiene establecidas las siguientes

HORAS DE CONSULTA

De 7 a 9 de la mañana. En el Balneario. De 5 a 6 de la tarde.

De 10 a 12 de la mañana. En el Hotel de Jerez. De 3 a 4 de la tarde.

De 8 a 9 de la mañana, soldados y pobres de solemnidad, en el Balneario.

Sesión municipal.

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Coloma, celebró anoche sesión el Ayuntamiento, y después de tratarse los puntos puestos a la orden del día que carecía de gran interés, el señor González Hontoria según tenía anunciado, dió cuenta de las gestiones hechas por los comisionados del Municipio en Madrid en el asunto de la ley de alcoholes.

El Sr. González Hontoria que para mayor claridad en la exposición llevaba escrita la relación del curso que siguieron sus gestiones, se expresó en los siguientes términos:

Desde nuestras primeras conferencias con el Sr. Ministro de Hacienda, pudimos comprender la imposibilidad absoluta de obtener lo que fué aspiración de todos, expresada en las conclusiones de 23 de Marzo pasado, o sea, que la tributación especial del alcohol consistiera en un impuesto único y módico de fabricación, en el que se refundiera la actual contribución industrial y la de patentes, y que se devengara a la salida de las fábricas en que se elaborase el producto.

Dada esta imposibilidad y visto el empeño del Sr. Ministro de no variar la estructura de su proyecto de ley, creímos lo más conveniente encaminar nuestras gestiones a alcanzar aquellas modificaciones que fueran beneficiosas para la exportación, para la crianza y encabezamientos de nuestros vinos, para la fabricación de cognacs y licores, libertad de circulación y manipulación, y si posible era, la rebaja en las cuotas de fabricación y especial de consumos.

A estos fines unimos nuestros trabajos y esfuerzos a los que, con idéntico objeto, se practicaban por las dignísimas personas que componían la comisión de extractores, representantes de la Cámara Agrícola y de Comercio de esta ciudad y por los comisionados de exportadores-vinicultores de Málaga, Barcelona, Valencia y Reus, y auxiliares poderosísimamente, mejor dicho, dirigidos por nuestros dignísimos diputados señores Duque de Almodóvar del Río y Marqués de Mochales, tenemos la satisfacción de decir, que si bien no obtuvimos cuanto nos proponíamos, pudimos si alcanzar importantes modificaciones en lo que a la libertad de manipulación, aplazamiento de pago del impuesto, devolución de éste a la exportación y reducción en las cuotas contributivas se refiere, como se comprobará al comparar el proyecto definitivamente aprobado con el dictamen presentado por la Comisión en 31 de Mayo último.

Así pues: En el art. 3.º se obtuvo el que se redujese la cuota de fabricación para alcoholes y aguardiente neutro, de 15 y 10 pesetas que señalaba el dictamen, a 10 y 750 pesetas respectivamente.

Se consiguió también unificar el impuesto especial de consumo de que trata el art. 16 y de 0'40 por litro que señalaba para los alcoholes y aguardientes neutros y 0'80 por litro para los anisados, cognac y demás licores, se redujo a 0'50 por litro para el alcohol en todas sus formas.

Estas reducciones representan en conjunto una baja de 30 por 100 próximamente.

En el art. 8.º que prescribía que los derechos de fabricación señalados en el artículo 3.º podían deferirse hasta que dichos productos salieran de las fábricas, obtuvimos el que se agregase a de sus depósitos; variación importantísima puesto que permite al fabricante enviar los productos elaborados, sin previo pago de los derechos a depósitos que tengan fuera de las fábricas, ya sea en la población donde éstas se hallen establecidas, ya en otra donde tengan depósitos propios para buscar mercados a su productos.

En el art. 10 se prescribía que sólo podían establecerse fábricas de alcoholes y aguardientes industriales en los términos municipales de las poblaciones que sean capital de provincia ó donde exista una fábrica de azúcar en actividad. Y se agregó—podrán autorizarse tales fábricas en los términos de poblaciones donde exista administración del impuesto de alcoholes y en otros términos ó poblaciones, cuando los industriales se comprometan a costear los servicios de inspección y vigilancia de sus fábricas.

En el art. 12, que trata de la exención de derecho del impuesto especial de fabricación para los alcoholes y aguardientes vínicos que los cosecheros obtengan directamente y con destino a la crianza de sus vinos, se modificó el apartado segundo que prescribe que dichos alcoholes estén preparados por el mismo cosechero en sus bodegas ó almacenes ó en departamentos anexos a ellos y en comunicación directa y exclusiva con dichas bodegas y almacenes, agregando "ó se sujete en otro caso a la vigilancia inmediata de la administración el tránsito de una a otra bodega ó almacén de un mismo propietario y cilo en un mismo término municipal ó en términos municipales contiguos para prevenir así el caso del propietario que tiene sus almacenes ó bodegas fuera del local ó localidad en que tiene sus propios aparatos de destilación—también en este artículo se modificó el que los propietarios puedan destilar sus caldos desde primero de Octubre a primero de Junio en vez de desde primero de Noviembre a 31 de Marzo, y que la cantidad de viro que pueda destilarse sea el 15 por 100 del obtenido por el cosechero, en vez del 10 p.º

En el apartado segundo del artículo 13 se disponía que los vinos cuya graduación excediese de 21 grados centesimales estarían sujetos al pago de los derechos de la tarifa C, ó sea a ser considerados como licor y a pagar 70 pesetas por hectolitro, cualquiera que fuese su mayor graduación, y ahora se ha obtenido el que estos vinos sólo estarán sujetos al pago de un derecho de 0'70 pesetas por grado centesimal de exceso en hectolitro.

En el art. 17 es en el que se han introducido más importantes modificaciones. Decía el dictamen de la Comisión: "La cuota especial de consumo a que se refiere el art. 16, se devengará al sacar el producto de la fábrica ó de la aduana de importación, como condición para obtener la guía talonaria, que será requisito indispensable para circular por todo el territorio de la Península, Islas Baleares y Canarias." Pues bien, se introduce la modificación de que la cuota especial de consumo podrá devengarse al sacar el producto de la fábrica ó de sus depósitos, ("en consorcio con lo que para el impuesto de fabricación prescribe ahora el art. 8.º" ó de otros depósitos comerciales que por virtud de esta ley se crean, y que son una especie de Docks almacenes muy útiles para todos y especialmente para los comerciantes y especuladores.

Se autoriza la salida y circulación del producto, garantizándose debidamente el pago del importe de dicha cuota especial en vez de hacerse efectivo su previo pago, en los casos siguientes: Primero. Cuando el aguardiente ó alcohol vaya a depósito que sea exclusivamente del destilador.

Segundo. Cuando vaya a depósitos de comercios que podrán autorizarse a virtud de instancia de una Cámara de Comercio ó de las asociaciones nacional ó gremiales de exportadores en capitales de provincias ó en poblaciones donde existan administración del impuesto, siempre que las corporaciones solicitantes se obligen a satisfacer los gastos del local y los de la intervención administrativa de dichos depósitos.

Tercero. Cuando vaya a fábricas de aguardientes compuestos ó licores.

Cuarto. Cuando vaya a bodegas de crianza de vinos, para la crianza, encabezamiento ó exportación.

Quinto. Cuando vaya directamente a la exportación.

Art. 19. Se suprime tal cual se hallaba redactado en el dictamen, a virtud de haberse unificado la cuota especial del impuesto de consumo, y en su lugar se establece que los rectificadores de alcoholes ó aguardientes vínicos tendrán derecho al abono ó devolución de la cuota especial de consumo correspondiente a los productos que se rectifican.

En el art. 20, se prescribe que los exportadores y criadores de vinos destinados a la exportación, tendrán derecho a la devolución del impuesto especial de consumo, cuando lo hubieren satisfecho por el alcohol que empleen en la crianza de los vinos que exporten, y así mismo a la devolución del impuesto de fabricación. A este artículo se ha agregado la importante adición de "que en las bodegas que sean de crianza de vinos para la exportación y también para el consumo interior, regirá para cada clase de vino, en cada localidad, una misma fórmula para la devolución de la cuota que corresponda a vino exportado y para el adeudo efectivo de la cuota que corresponda a vinos entregados al consumo" lo cual permite que se usen los alcoholes en la crianza de vinos sin satisfacer el impuesto especial de consumo, hasta que se libren al consumo nacional por el alcohol adicionado que estos contengan.

En el art. 21, que trata de la devolución de la cuota especial de consumo a los fabricantes de alcoholes, aguardientes y licores que lo exporten y asimismo de la devolución del impuesto de la fabricación que hubiesen satisfecho por la tarifa C, se modificó la regla 3.ª como requisito para conceder la devolución, en el sentido de que la cantidad que se exporte no sea inferior a 100 litros en vez de 500 que señalaba el proyecto.

En lo que en este artículo se refiere a la devolución de la cuota especial de consumo y asimismo de la de fabricación computado a razón de 12 litros por hectolitro a las mistelas ó dulce apagado exportada y considerando este cómputo bajísimo, se obtuvo la adición de las siguientes prescripciones. "Que dicho cómputo podrá elevarse hasta el de 16 litros el hectolitro, cuando la partida exportada excediese de 60 hectolitros y se hiciese por aduanas habilitadas, comprobándose en análisis los grados de alcohol de la mistela ó dulce apagado" "Segundo" que las mistelas que se preparan para los exportadores y criadores de vinos a que se refieren el artículo 20 se regirán por las disposiciones aplicables en estos establecimientos, al alcohol, per el que contengan, computado a razón de 12 grados a la entrada de la mistela en la bodega" "Tercero" que los exportadores de productos químicos, perfumería, barnices y medicamentos preparados con alcohol, tendrán derecho a la devolución del impuesto que hubieran satisfecho en la forma que determina el Reglamento.

El art. 22 se refiere a la devolución de la cuota especial de consumo, y así mismo del impuesto de fabricación a los exportadores de vinos que en el acto de la exportación necesitan encabezarlos para la conservación del caldo durante su navegación ó transporte.

Las modificaciones introducidas en este artículo son: Primera que el encabezamiento

pueda hacerse con cualquier clase de aguardiente neutro; Segunda que además el encabezamiento pueda hacerse en las aduanas ó en edificios habilitado al efecto en los depósitos de comercios que crean con arreglo al art. 17; y Tercero que haya venido el alcohol con guía directa desde la fábrica ó su depósito hasta dicha aduana ó edificio ó en su caso que el vino encabezado en depósito comercial vaya con guía directa a la aduana de embarque ó de salida por la frontera.

Naturalmente este artículo se refiere exclusivamente a aquella clase de exportadores que sin tener depósito ó bodega compran sus caldos para la inmediata exportación.

Estas son las modificaciones introducidas en el dictamen de la Comisión y que aprueba ya por las Cámaras, forman parte de la ley de alcoholes. Ocioso sería decir que no llenan por completo nuestras aspiraciones, pero si entendemos, como hemos dicho antes, que hacen esa ley por lo que a nuestro negocio respecta más llevadera, sintiendo esta Comisión no haber podido ver coronados sus esfuerzos de mejor éxito y obtenido mayores ventajas por lo que especialmente al negocio de cognac y al de licores en nuestra ciudad se refiere.

Lo verdaderamente importante ahora, es vigilar y contribuir a la formación del Reglamento para la aplicación de esta ley, pues indudablemente de la confección de éste y manera de aplicarlo depende esencialmente el que sea tolerable.

Se acordó haber visto con satisfacción las gestiones de los representantes del Municipio, y por el Sr. Alcalde se manifestó que en vista de las indicaciones de los diputados a Cortes que consideran conveniente que vuelvan a Madrid los comisionados para intervenir en la redacción del Reglamento, proponía que volvieran a Madrid los Sres. González Hontoria y Velarde, excusándose este último, por creer que el señor González Hontoria podía hacer solo cuanto fuese necesario; fué autorizado dicho señor para que marche a Madrid con el indicado objeto.

En el expreso regresó ayer a Madrid el diputado a Cortes por esta circunscripción Sr. Marqués de Mochales.

En la estación fué despedido por sus hermanos D.ª Vicenta, D. Pedro y D. Luis López de Carrizosa y el marqués de Casa-Bermeja y por los Sres. Alcalde, D. Manuel Coloma, diputado D. Gaspar Aranda, don Juan F. Lassaleta, D. Angel Luqué, señores Marqués de Misa, Romero Valdespino, Olavarrieta, Pérez Cascales, Ramirez y López de Morla, Ríos y Flores, Oliveras, Negro, Riquelme, Alba, Cruz Betanzos, jefe de municipales, D. Luis González y otras muchas personas.

Con motivo del fallecimiento de la virtuosa y caritativa dama D.ª Ana de Ysasi y Lacoste, viuda de Rodríguez, vinieron ayer de Cádiz, sus primos los señores D. Adolfo Calbo é Ysasi, D. Juan Manuel y D. Francisco Lacoste y sus primos políticos la Sra. Viuda de Calbo con su hermana la Sra. D.ª Josefa Haro, D. Vicente María Belmonte y D. Ricardo Reboul, los cuales regresaron a Cádiz en el tren corto de ayer tarde.

En los exámenes para Factores de Estación de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, celebrados en Málaga el Lunes último, ha sido examinado y aprobado por la brillantez de sus estudios, nuestro joven convecino D. Salvador Montenegro, a quien damos por ello nuestra cordial enhorabuena.

Ayer ha sido enviada a Madrid desde Cádiz la propuesta de recompensa, que a favor del comandante de la guardia municipal que presta sus servicios en la capital de la provincia D. Juan Sevillano y ayudante de la misma fuerza D. José Antonio Domínguez, por los servicios prestados en la captura de los ladrones que cometieron el robo de alhajas a las Sras. de Huidobro.

Estuvo ayer en esta acompañando de su hijo D. Antonio, el diputado provincial D. Juan María de Castro y Moreno. Regresaron a Cádiz en el tren corto de la tarde.

Ha fallecido en Cádiz víctima de penosa enfermedad, el Sr. D. Manuel Pérez y Valois.

El finado era primo del director de La Dinastía D. Juan A. del Campo, al que damos nuestro pésame, así como a la demás familia doliente.

Ayer por la tarde continuaron con gran lucimiento en la Academia Filarmónica de San Isidro, los exámenes de enseñanza superior, 6.º y 7.º año de piano, obteniendo las alumnas examinadas las calificaciones siguientes:

- 6.º año de piano.—Srtas. Mercedes Puerto, notable; Francisca Sánchez, id.; Angeles Díaz, sobresaliente; Carmen Rivera, id.; Araceli García, id.
7.º año de piano.—Srtas. María Cortiguera, notable; María Solís, sobresaliente; Rosario Gutiérrez, id.; Carmen Perea, id.; Angeles Gago, id.; María Arrans, id.

Hoy empezarán los exámenes de solfeo de primero y segundo año, a las diez de la mañana.

El que es calvo ó se le cae el cabello es porque quiere.—Véase 4.ª plana.



# LARRUMBIDE, ROMERO Y COMPAÑÍA

MEDINA, 32 Y STMA. TRINIDAD, 15.-TELÉFONO, 70.

Cok inglés de 1.ª calidad á . . . . . Ptas. 40 los 1.000 Kilogramos y á 2'00 los 50 Kilogramos  
Cok procedente de la FABRICA de GAS de Jerez á Ptas. 30 " " " 150 " 50 " "

El Cok de la Fábrica del Gas, aunque aceptable como inferior al inglés que esta casa vende, lo factura más barato que el de igual procedencia que ofrecen los demás abastecedores de esta plaza, y además de la diferencia de precio debe tenerse en cuenta que la unidad mínima son 50 kilos y no 46.

**CARBÓN VEGETAL.**—De encina superior, á 1'40 ptas. los 11 y 1½ kgs.

SERVIDO Á DOMICILIO.

CARBONES MINERALES INGLESES Y DE FRAGUA AL POR MAYOR Y MENOR

CARBON DE FRAGUA, Á 2'50 PTAS. LOS 46 KILOGRAMOS

NOTA.—Con objeto de evitar que nuestra clientela y el público en general sea sorprendido con versiones erróneas que deliberadamente puedan ser divulgadas, esta casa hace presente que **COMO SIEMPRE** da sus pesos exactos é invita á todos los receptores al reposo para su completa satisfacción, recomendándoles que comprueben asimismo el peso de los carbones que puedan suministrarles otros abastecedores, con objeto de que conozcan las ventajosas condiciones en que sirve esta casa.

OTRA.—Advertimos al público que no suministramos á ningún revendedor el Cok inglés de 1.ª calidad y por consiguiente los consumidores que lo deseen, han de adquirirlo directamente de esta casa.

OTRA.—Los pedidos serán servidos por riguroso turno, pero siempre al precio que rija el día en que sean hechos, pudiendo los interesados hacerlo constar en el vale.

En el expreso pasó para Sevilla el ingeniero de Obras públicas D. Enri que Martínez y Ruiz de Azua.

**Liquidación.**—En el próximo mes de Noviembre termina el contrato que los Sres. Rodríguez Hermanos, dueños del establecimiento de tejidos, Larga, 19, tienen hecho con el propietario de dicha finca. Con este motivo, y para aminorar las existencias, desde el Lunes próximo comienza una gran realización de todos los géneros.

Las horas de despacho son de ocho de la mañana á ocho de la noche.

**Entre las alumnas que más se distinguieron** durante los exámenes verificados ayer en la Academia Filarmónica, sobresalió la Srta. Araceli García por lo admirablemente que ejecutó al piano las lecciones que le tocaron en suerte y el acierto con que supo contestar á cuantas preguntas las dirigían las personas que componían el tribunal.

Esta estudiosa señorita fué agraciada con la calificación de sobresaliente, siendo muy felicitada por la concurrencia que llenaba el local, á cuya felicitación unimos también la nuestra, así como á su profesor el director de la Academia D. Angel Fernández-Pacheco.

**Oposiciones.**—Por real orden del ministerio de la Gobernación, que publica la Gaceta de antes de ayer, se convoca á oposiciones para proveer 48 plazas de inspectores provinciales de Sanidad.

Las oposiciones se verificarán en Madrid y darán principio en el próximo mes de Septiembre, debiendo presentar las solicitudes los aspirantes en el termino de dos meses, á contar desde hoy, en el registro general del ministerio.

Terminados los ejercicios, el inspector general de Sanidad interior remitirá el expediente general al Real Consejo de Sanidad para que en pleno informe acerca de la legalidad de las oposiciones verificadas, dando cuenta del informe que dicho cuerpo emita, así como de la lista propuesta del tribunal, al ministro, quien resolverá en definitiva lo que proceda y hará los oportunos nombramientos.

**Resultado positivo.**—La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente, con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, marca Stomalix.

Con más de quince minutos de retraso llegó ayer á ésta el expreso.

**El puerto de Ceuta.**—Se ha dictado real orden mandándose constituir la Junta del puerto de Ceuta.

Para esto se espera únicamente las reuniones previas de la Junta local, para dictaminar los arbitrios que han de imponerse.

El Gobierno tiene empeño en que dicho puerto se haga enseguida. Todo hace creer que los trabajos se comenzarán en el año próximo.

El proyecto del puerto le ha hecho el ilustrado ingeniero D. Enrique Martínez, y se encuentra para informe en el Consejo de Estado.

El presupuesto de gastos asciende á ocho millones de pesetas próximamente.

Todo el puerto puede hacerse en seis años.

—Habrá calado para los buques de mayor tonelaje.

Para tratar del cumplimiento de la real orden sobre constitución de la Junta, ha estado en Ceuta el Sr. D. Enrique Martínez.

**Alimentación completa de niños,** madres, nodrizas y personas débiles, por la "Theobromina fosfatada Luque". De venta en las droguerías, farmacias y ultramarinos.

**SE ALQUILA un piso principal** meublado en la calle San Miguel núm. 3. Darán razón en la Fonda del "Siglo XX." **Urberuaga de Ubilla.** Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.—Pídase memoria y gnias. Se remiten gratis.

**Garganta, voz y boca, se cura** con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1'50 pesetas: por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

**Enfermos del Estómago.**—Pesetas 3'50 caja (antes 10 reales).

**PERLA ESTOMACAL** Fernández Moreno, conocida en todo el orbe porque cura el estómago. Individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin obtener con ellos más que un pequeño alivio, á las primeras tomas debido al *calmante* que contienen, han curado radicalmente las acedias, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, con *dos cajas* PERLA ESTOMACAL. Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Por 3'75 pesetas se remite. R. Fernández, Sacramento, 2, Madrid y principales farmacias.

**Noticias de Sevilla:**

Esta mañana varios trabajadores del muelle vieron flotar sobre las aguas del río el cadáver de un niño.

El guardia municipal Mannel Cuende avisó al juzgado de instrucción del distrito y mientras éste se constituía en el lugar del fúnebre hallazgo, el cadáver quedó amarrado en la orilla, custodiándole varios agentes de vigilancia y guardias municipales.

Identificado el cadáver resultó ser el del desgaciado niño Manuel Herrero Marquez, que pereció ahogado el domingo estando bañándose frente á los Espigones.

—Ha regresado de Madrid el diputado á Cortes por Utrera, don Carlos Cañal.

—En el correo de Cádiz llegaron esta mañana á Sevilla dos oficiales de la marina norteamericana y 14 guardias marinas. Se hospedan en el hotel de París.

—Ha fallecido en esta capital el ilustrado sacerdote don José María Ballesteros, párroco de Omnium Sanctorum.

## Anuncios de interés

### Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. **ALQUITRAN** PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debesigirte la Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. **Fabrica en Bayona i L. LE BEUF.**

**ARRENDAMIENTOS.**—Se alquila un partido de casa construido á la moderna y completamente independiente en la calle Cerrón; y dos accesorias, una en la planta baja de dicha casa con estantería y mostrador y otra en la calle Santa María. De todo dan razón en la calle de Cerrón núms. 25 y 27.

Se arrienda en precio módico un granero asfaltado y con buenas divisiones; en la Judería.—Tornería 24, darán razón.

### CLARIFICANTE PARA VINOS

Oenolina elaborada á máquina perfeccionada por un procedimiento nuevo. Precio del litro, 0'60 ptas. Antona de Dios, 10,—taller de plancha.

### SANLÚCAR DE BARRAMEDA

Se arrienda por la temporada de verano la preciosa casa Traslolsa 2, paseo de la Calzada, con muchas y amplias habitaciones, cuartos y cocheras.

Para verlas y tratar de su ajuste, en Sanlúcar, plaza de Alfonso XII, bojalatería de F. Venitez; en Sevilla, Harinas 11, y en Jerez, Juana de Dios Lacoste 13.

## ALMONEDA

De doce á cuatro.—San Cristóbal, 3.



**JUBILEO.**—S. Juan de Letrán. **MANAÑA.**—Beaterio del Smo. Sacramento. **SANTO DE HOY.**—S. Fermín, ob. y mr.; San Claudio y compañeros mrs., y S. Odon, ob. **MAÑANA.**—Sta. Isabel, vda., reina de Portugal.

Iglesia de la Victoria.

El Sábado 9 celebra la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro sus cultos mensuales dedicados á la Concepción Inmaculada en el 50.º aniversario de su definición dogmática. A las nueve será la misa de comunión general, celebrándose votiva de celeste, según privilegio, y por la tarde á las siete y media los ejercicios solemnes con exposición de S. D. M. y sermón á cargo del Sr. D. Mannel M. Pérez y Pérez.



## El avance de los japoneses.

Madrid 6, á las 8.

Un destacamento japonés ha ocupado sin resistencia á Penchuilang entre Motienlig y Liao-Yang.

El grueso del ejército sigue avanzando en dirección Oeste y ocupa la línea que se extiende de Motienling á Shao Montienling y Sinkailing.

## Un ataque rechazado.

Madrid 6, á las 8'35.

Da cuenta el general Kuroki de que dos batallones rusos atacaron á las avanzadas japonesas de Motienling en la mañana del lunes á favor de la espesa niebla que reinaba, pero fueron rechazados, dejando en el campo de batalla 30 muertos y 50 heridos. Los japoneses tuvieron 15 muertos y 30 heridos.

## Vuelco de una diligencia.

Madrid 6 de Julio de 1904, á las 13.

En Santander cerca de la Barquera volcó una diligencia, resultando bastantes viajeros heridos.

## Mitin republicano.

En Castellón los republicanos han celebrado un mitin para protestar del convenio con el Vaticano.

## Rusos rechazados.

Dicen de Tokio que los japoneses han rechazado á los rusos anteayer al Norte de Saitmase.

## Victoria de los rusos.

Madrid 6, á las 18.  
En los centros oficiales de San Petersburgo circula con insistencia el rumor de que en el combate naval de Gensan los rusos

Las Aguas VICHY-ETAT son insustituibles. Exijase:

Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**  
Para Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**  
Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CÉLESTINS**

VENTA en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

# Ntra. Sra. del Pilar

FÁBRICA DE SACOS Y ARPILLERAS PARA ENVASES

DE Manuel & Pedro A. Rivero

16, ROSARIO, 16.—JEREZ DE LA FRONTERA.

Gran surtido de sacos para harinas, cereales, azúcar, carbones, cemento, etc., etc.

Especialidad en sacos y costales de tejidos de yute reforzados á precios sumamente económicos, así como lonas y yutes para toda clase de toldos.

quedaron victoriosos sufriendo pérdidas la escuadra japonesa.

## Cotización de la Bolsa de Madrid

Día 6 de Julio de 1904, á las 19.

4 0/0 interior al contado 76,75  
Id fin de mes corriente firme 76,80  
5 0/0 amortizable 96,15

Mercado flojo.  
Acciones del Banco Hipotecario 187,00  
Cédulas al 4 0/0 102,35  
Idem, idem al 5 0/0 000,00  
Acciones del Banco de España 475,50  
C.º Arrendataria de Tabacos 424,00  
Operaciones de préstamos y de crédito.  
4 1/2 por 100.

## CAMBIO EXTRANJERO

Paris á la vista . . . . . 38,05  
Londres á lavista . . . . . 34,76

## Valores locales

Acciones de Aguas . . . . . 80 á 81 0/0  
Empréstito Municipal . . . . . 99 á 100 0/0

## Lo que dice Maura.

Madrid 6, á las 18'25.

Maura ha manifestado que no le sorprende la actitud de las oposiciones en lo relativo al convenio con el Vaticano.

Negó importancia á las divergencias que se suponen entre él y Romero Robledo respecto al suplicatorio para procesar á Bañón.

## En el Senado.—Una protesta.—Asuntos militares.

Madrid 6, á las 21.

En la sesión de esta tarde del Senado, se protestó contra el senador Parres por sus acusaciones en artículos publicados en la prensa calificando de inútil al Senado; encontrándose ausente dicho senador se esperará á oírle sus descargos para juzgarle.

Labra pidió la pronta discusión del proyecto de servicio militar obligatorio.

Comezó el debate sobre las reformas de guerra.

Pelegrín combatió el dictamen.

## La sesión del Congreso.—Para proteger á los españoles en Francia.—Sánchez Toca se defiende.

Madrid 6, á las 21'30.

En el Congreso, Maura pide que se le secunde para establecer en Francia sociedades benéficas, hospitales y escuelas para los españoles que allí residen, pues se necesita para ello el auxilio de las Cortes.

Sánchez Toca se defiende de las acusaciones que se le hacen por el traslado del fiscal de Jaén, diciendo que el envío á Canarias no significa castigo.

## Contra las compañías de ferrocarriles.

Madrid 6, á las 21'45.

En el Congreso, el diputado Nougés se ha ocupado de las malas condiciones de los ferrocarriles de Aragón, que dieron lugar á la catástrofe del puente de Entrambasaguas.

Allende-Salazar ofrece corregir las deficiencias que le denuncian los ingenieros inspectores.

Continúa la discusión del suplicatorio para procesar á Bañón.

## Un vuelco desgraciado.

Madrid 6, á las 22'30.

Dicen de Santander que volcó una diligencia, quedando de sus resultados un viajero muerto y 27 heridos.

## El cólera en la Manchuria.—Los ingleses en el Tíbet.

Madrid 6, á las 23.

Parece confirmarse que ha aparecido el cólera en la Manchuria.

La situación de la expedición inglesa en el Tíbet, es grave. Según las últimas noticias se encuentran bloqueados por los indígenas que ofrecen desesperada resistencia á la marcha de los invasores.

## Traiciones en Rusia.

Madrid 6, á las 23'40.

Dicen de San Petersburgo que se ha descubierto, que varios oficiales del ejército lo traicionaban sirviendo de espías de los japoneses y facilitándoles noticias de los planes del Estado mayor ruso.

## El Rey, automovilista.—El viaje de los príncipes.

Madrid 6, á las 24.

El Rey ha comprado un magnífico automóvil á una casa francesa, y proyecta utilizarlo este verano en San Sebastián para hacer excursiones á los pueblos inmediatos.

Los príncipes de Asturias marcharán el Viernes á San Sebastián.

## Viaje anticipado.—El infante D. Fernando.

Madrid 7, á las 0'15.

Los príncipes de Asturias han anticipado su viaje á San Sebastián á causa de una indisposición del infante D. Fernando.

Mañana marchan todos.

## La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 1.

Id., id., y con bonos para comer en las tiendas asilos ó con vales de comestibles y combustibles, 126.

Id., id., con bonos ó con vales solamente, 124.

Total de bonos repartidos para comer en las tiendas asilos, 597.

Vales de comestibles y combustibles repartidos, 121.

Socorros extraordinarios, 2.

Transeúntes socorridos, 1.

Total de individuos socorridos, 756.

## Matadero de esta ciudad.—Reses sacrificadas en el día de ayer:

Ganado vacuno, 16 con peso de 2.051 1/2 kilogramos.

Lanar, 21, con peso de 279'800

De cerda 6, con peso de 613 kilogramos

De 1.º—Vaca, el kilo, 1'80.—De 2.º ídem, 1'50.

## TEATRO ESLAVA

Gran compañía cómico-lírica bajo la dirección del primer actor Ventura de la Vega.—Función para hoy:

A las 8 y 1/2.—"La Camarona".

A las 9 y 1/2.—"La Vendimia".

A las 10 y 1/2.—"Enseñanza libre".

A las 11 y 1/2.—"El Cabo 1.º".

Precios por secciones: Butaca, 0'75 peseta. —Delantero, 0'45.—Grada, 0'20.



EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO.  
Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIBA.  
EXIJA EL NOMBRE DE ESCRIBA.  
Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

# CALLICIDA ESCRIBA

122 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!  
en la curación de los CALLOS y DUREZAS.—Incolora, no mancha. De aplicación sencillísima casi sin dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

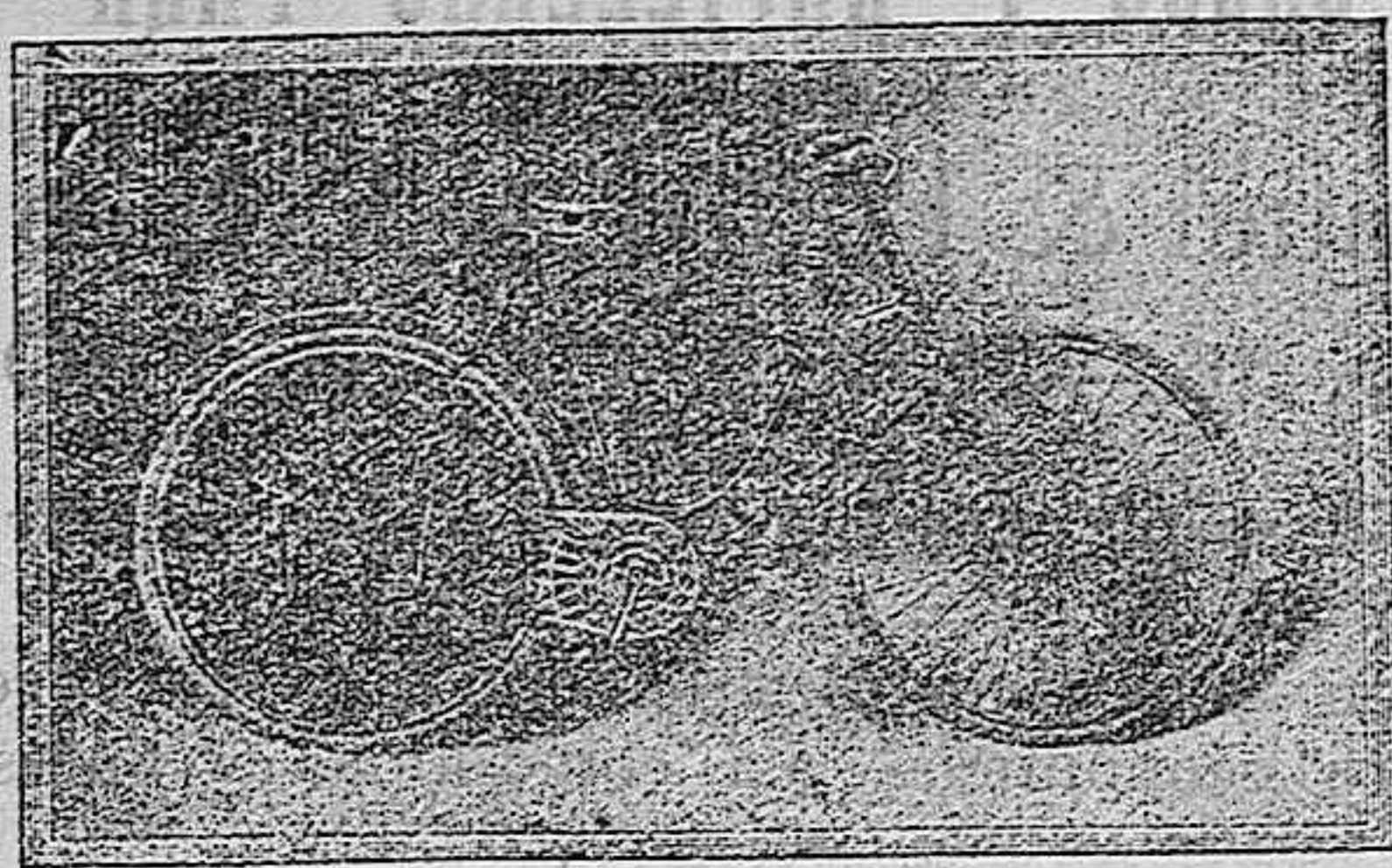
6 REALES EL FRASCO.  
Depósito central: VDA. DE ESCRIBA, farmacia de La Estrella, Fernando VII, 7, Barcelona.

## SANTOS HERMANOS

22, ARENAL, 22, MADRID.

PRIMERA CASA EN ESPAÑA

PARA automóviles, motocicletas y bicicletas.



PNEUMÁTICO DE COCHE  
Y BICICLETAS  
ACORSONES DE TODAS CLASES  
TALLERES DE REPARACIONES  
Plumero Catálogos.

## SANTOS HERMANOS

22 - ARENAL - 22. - MADRID.

HIGIÉNICO -- BALSÁMICO -- ANTISÉPTICO

# JABÓN BREA

Marca LA GIRALDA

DE VENTA: PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

## IMPRESA DE

# EL GUADALETE

PLAZA DE EGUÍLAZ NÚMERO 4.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta á precios sumamente económicos.

Tarjetas de visita, Sobres timbrados, Rotulado de etiquetas, Circulares, etc.

PLAZA DE EGUÍLAZ NÚMERO 4.

## ¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

# CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE



Proveedor efectivo

de la Real Casa

Patente de invención

por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc.*

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, puea mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!!

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

### AVISO IMPORTANTE

6.000 PSESTAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

# 'Theobromina Fosfatada Luque'

Alimento completo para Madres, Niños, Nodrizas y personas débiles  
NO TIENE RIVAL POSIBLE

Así lo reconocen y proclaman cuantos la conocen y así lo preconizan también ilustrados señores médicos de todas partes, entre otros el eminente DR. D. MANUEL DE TOLOSA LATOUR que nos ha favorecido con la siguiente carta. Su testimonio más expresivo que todas nuestras manifestaciones nos relevan de consignar otros muchos expresivos informes:

"No he sido nunca partidario de las papillas en la alimentación de la primera edad y las he recomendado tan sólo durante el destete, ó por lo menos cuando los niños tienen ya algunos dientes y soportan bien la alimentación mixta, pero diré á usted, para su satisfacción, que el niño de una pobre madre á quien socorremos en casa, la cual crió á seis ó siete hijos y estaba lactando el octavo, debe la vida á ese preparado, pues no sólo vomitaba la leche, materia escasa y poco nutritiva, sino que la que le proporcionábamos en buenas condiciones la digería mal; con gran sorpresa mía, no sólo admitió su estómago LA THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE, administrada con prudencia, sino que empezó á reponerse, y él, puede decirse que ha hecho el mayor gasto de la remesa de botes que tuvo la bondad de enviarme y que le agradezco mucho.

Creo que es un buen preparado que se abrirá camino. Haré, pues, con sumo gusto un certificado, aun cuando soy muy refractario á ello, pues no me agrada que los publiquen por esos mundos. En cambio la recomiendo todo lo que pueda y la seguiré recomendando."

M. de Tolosa y Latour.

Concesionario de la explotación: FRANCISCO DE CALA Y GAMBOA, S. en C.  
JEREZ DE LA FRONTERA.

## FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

| ESTACIONES               | Hrs. | Min. | CORO.  |         | ESTACIONES              | Hrs. | Min. | CORO.  |         |
|--------------------------|------|------|--------|---------|-------------------------|------|------|--------|---------|
|                          |      |      | Salida | Llegada |                         |      |      | Salida | Llegada |
| Cádiz Salida.            | 15   | 25   | 7      | 9       | Sevilla (S. B.) Salida. | 9    | 33   | 15     | 20      |
| 2.ª Aguada . . .         | 15   | 28   | 7      | 5       | Dos Hermanas . . .      | 9    | 59   | 15     | 43      |
| San Fernando . . .       | 15   | 48   | 7      | 27      | Utrera . . .            | 10   | 40   | 16     | 30      |
| Puerto Real . . .        | 16   | 4    | 7      | 44      | Alcantarillas . . .     | 10   | 57   | 16     | 50      |
| Emp. Trocadero . . .     | 16   | 20   | 8      | 4       | Las Cabezas . . .       | 11   | 14   | 17     | 33      |
| Pto. Sta. Maria . . .    | 16   | 20   | 8      | 4       | Lebrija . . .           | 11   | 40   | 17     | 33      |
| El Portal (Ap.ª) . . .   | 16   | 51   | 8      | 19      | El Cuervo . . .         | 11   | 58   | 17     | 52      |
| Jerez . . .              | 17   | 16   | 8      | 38      | Jerez (F. E.) . . .     | 12   | 32   | 8      | 40      |
| El Cuervo . . .          | 17   | 16   | 8      | 5       | El Portal (Ap.ª) . . .  | 12   | 54   | 18     | 40      |
| Lebrija . . .            | 17   | 35   | 9      | 24      | Pto. Sta. Maria . . .   | 12   | 54   | 18     | 59      |
| Las Cabezas . . .        | 17   | 59   | 9      | 43      | Emp. Trocadero . . .    | 13   | 8    | 9      | 32      |
| Alcantarillas . . .      | 18   | 14   | 10     | 6       | Puerto Real . . .       | 13   | 8    | 19     | 15      |
| Utrera . . .             | 18   | 55   | 11     | 26      | San Fernando . . .      | 13   | 27   | 19     | 36      |
| Dos Hermanas . . .       | 19   | 14   | 11     | 26      | 2.ª Aguada . . .        | 13   | 42   | 19     | 55      |
| Sevilla (S. B.) Llegada. | 19   | 31   | 12     | 5       | Cádiz Llegada.          | 13   | 45   | 20     | 10      |

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 4'15, llegando á las 6. Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'50.

| ESTACIONES       | C. M. | C. M. | ESTACIONES       | C. M. | C. M. |
|------------------|-------|-------|------------------|-------|-------|
|                  |       |       |                  |       |       |
| Jerez Salida.    | 18    | 50    | Bonanza Salida.  | 6     | 40    |
| Alcubilla . . .  | 19    | 1     | Sanlúcar . . .   | 7     | 15    |
| Las Tablas . . . | 19    | 29    | Las Tablas . . . | 7     | 43    |
| Sanlúcar . . .   | 20    | 6     | Alcubilla . . .  | 8     | 5     |
| Bonanza . . .    | 20    | 6     | Jerez Llegada.   | 8     | 15    |

| ESTACIONES                 | C. M. | C. M. | ESTACIONES                  | C. M. | C. M. |
|----------------------------|-------|-------|-----------------------------|-------|-------|
|                            |       |       |                             |       |       |
| Puerto Santa Maria Salida. | 9     | 27    | Sanlúcar Salida.            | 6     | 30    |
| Rota . . .                 | 10    | 9     | La Jara . . .               | 6     | 26    |
| La Ballena . . .           | 10    | 23    | Chipiona . . .              | 6     | 39    |
| Chipiona . . .             | 10    | 37    | La Ballena . . .            | 6     | 50    |
| La Jara . . .              | 10    | 47    | Rota . . .                  | 7     | 17    |
| Sanlúcar Llegada.          | 10    | 52    | Puerto Santa Maria Llegada. | 7     | 45    |

### SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

## 48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Violente, y en las principales Farmacias.

### EN DEFENSA DE LA SALUD

## SANOL PIZA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE VIENA

### RESOLUTIVO INFALIBLE

Medicamento familiar, jamás peligroso, de aplicación sencillísima y de más eficaz efecto. Téngase á mano siempre.

NO TEMAS Á LAS QUEMADURAS pues el SANOL, aplicado en el momento de recibirlas, siendo de primer grado, calma el dolor á los pocos minutos, quedando aquella completamente curada sin dejar vestigio alguno (antes de 24 horas)!

Se cura también rápidamente las contusiones, y erisipelas. FRASCO 4 y 6 reales

Farmacia del Dr. PIZÁ

Plaza del Pino, 6. - BARCELONA

Es tanta la fe que el SANOL inspira y tanto confianza en sus efectos que se devolverá su importe á quien no quede satisfecho de él en los conceptos indicados.

EXIJA Vds.

Las PILDORAS BLANCAS de PIZÁ.

DEPOSITO EN PARIS: Impresos de la Farmacia.

Las PILDORAS Purgativas y Depurativas del Doctor

## DEHAUT

se toman al comer.

¡Nada se paga si no sale el efecto!

Las menos COSTOSAS para que sea el más activo.

Desde 5 pesetas

Relojes de bolsillo

Relojes de pulsera

Relojes de pared

Relojes de escritorio

Relojes de viaje

Relojes de regalo

Relojes de lujo

Relojes de precisión

Relojes de marca

Relojes de calidad

Relojes de fama

Relojes de prestigio

Relojes de honor

Relojes de gloria

Relojes de poder

Relojes de éxito

Relojes de triunfo

Relojes de gloria

Relojes de honor

Relojes de poder

Relojes de éxito

Relojes de triunfo

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.  
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE TANGER.  
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

LINEA DE FERNANDO POO.  
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.  
Salidas de Tángier: Martes, Jueves y Sábados.

### LINEA DE CUBA Y MEXICO.

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

### VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑÍA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, número 9, José Luis de la Viesca.

### VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

| Día 7.             |                     |
|--------------------|---------------------|
| 8'30 de la mañana. | 10'00 de la mañana. |
| 11'30 de la idem.  | 3'00 de la tarde.   |
| 4'15 de la tarde.  | 5'30 de la idem.    |

### Granja Experimental de Jerez.

—Observaciones meteorológicas del día 5 de Julio:

|  |        |
|--|--------|
| Temperatura máxima.                      | 31,75  |
| Id. mínima . . . . .                     | 15,50  |
| Id. media . . . . .                      | 23,62  |
| Máxima al sol . . . . .                  | 33,25  |
| Radiación solar . . . . .                | 1,02   |
| Radiación terrestre . . . . .            | 2,05   |
| Tensión del vapor de agua . . . . .      | 15,25  |
| Estado higrométrico del aire . . . . .   | 52,05  |
| Presión barométrica á 0 grados . . . . . | 756,54 |
| Evaporación en milímetros . . . . .      | 7,60   |
| Lluvia en m. m. . . . .                  | 00,0   |
| Viento reinante.—Dirección . . . . .     | S. O.  |
| Velocidad, kms. . . . .                  | 102    |

### Registro Civil.

JUZGADO MUNICIPAL DE SANTIAGO

DIA 6.

#### Matrimonios.

Ninguno.

#### Nacimientos.

Juan Pedro Aladro Fernández.

#### Defunciones.

María Castillo Sáenz, 20 años, Tuberculosis.

Francisco Picanes Caballero, 2 meses enterocólicas.

Fernando Alonso Ramos, 4 meses, Gastro enteritis.

JUZGADO MUNICIPAL DE S. MIGUEL

día 5 y 6.

#### Matrimonios.

Ninguno.

#### Nacimientos.

Rafael Domínguez Coloma.—Luis Robledo Bartolomé.—María Isabel de la Calle García.—M.ª Isabel Mejías Badillo.—Miguel, Francisco Javier, Vicente López de Carrizosa y Ponce de León.

#### Defunciones.

Manuel Durán Gómez, 44 años, Herida penetrante de vientre.

Beatriz Godino Sarmiento, 63 años, Lesión cardíaca.

María de las Nieves Galvez Borrego, 7 meses, Meningitis.

Magdalena Zarzana Vega, 90 años, Corazo cardíaco.

D.ª Ana de Ysasi Lacoste, 78 años, Congestión cerebral.

Manuel Guerrero González, 2 meses, atrepsia.

Andrés Lobo, 3 años, atrepsia.